

AVISO REORGANIZACIÓN

LA COORDINADORA DEL GRUPO DE APOYO JUDICIAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

AVISA:

Que mediante auto identificado con número de radicación **2020-01-150209 del 28 de abril de 2020**, proferido por la Coordinación del Grupo de Reorganización I de esta Superintendencia, se ordenó la publicación del presente Aviso, para informar a las partes y demás intervinientes del proceso de insolvencia que adelanta la sociedad **CONSTRUCTORA DIANA VERÓNICA S.A. (COORDINADO CON ORGANIZACIÓN CONSTRUMAX Y CONSTRUCTORA PERFIL URBANO) EN REORGANIZACIÓN**, sobre la admisión de la acción de Tutela número **11 001 22 030 00202000 538 00**, promovida por la sociedad **Paladin Palmax Investors (Colombia) LLC**, en contra de la Superintendencia de Sociedades y en la que se vinculó a las sociedades Organización Construmax S.A. y Constructora Diana Verónica S.A.

Lo anterior, en virtud de los escritos **Nos. 2020-01-149858 y 2020-01-149861 del 27 de abril de 2020**, proveniente del Honorable **Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá-Sala Civil**.

Se fija el presente aviso en un lugar público del Grupo de Apoyo Judicial en la Ciudad de Bogotá, en la Baranda Virtual y en la página Web de esta Superintendencia de Sociedades, (adjuntando el link para descargar vía electrónica el escrito de tutela) para que los interesados, por el término de un (01) día ejerzan su derecho de contradicción y presenten las pruebas que pretendan hacer valer ante el citado Tribunal.

SE FIJA HOY: 29 DE ABRIL DE 2020 A LAS 8:00 AM
SE DESFIJA HOY: 29 DE ABRIL DE 2020 A LAS 5:00 PM

Ver Auto No. 2020-01-150209 del 28 de abril de 2020

Ver escrito de Tutela No. 2020-01-149858 del 27 de abril de 2020

Ver escrito de Tutela No. 2020-01-149861 del 27 de abril de 2020

Ver Aviso No. 2020-01-151356 del 29 de abril de 2020